



Invima informa que los formularios para trámites de registro sanitario para dispositivos médicos fueron actualizados en la página web


(https://www.gov.co/informacion/informacion-informativa)


(mailto:contactenos@invima.gov.co)

(https://www.facebook.com/invimaoficinas/)

(http://app.invima.gov.co/chat/)



 12 nov 2020

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) 


El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, a través de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, informa que los formularios correspondientes a trámites de registro sanitario nuevo, renovación y modificaciones de dispositivos médicos y equipos biomédicos, fueron actualizados y podrán ser consultados a través de la página web de la entidad.

Entre las actualizaciones realizadas, se destaca que en la versión anterior había un solo formulario, tanto para renovaciones como para registro sanitario nuevo de dispositivos médicos y equipos biomédicos, con esta actualización, se contará con dos formularios independientes para cada trámite y estarán disponibles a través de la página web del Invima, ingresando al enlace:

www.invima.gov.co/requisitos-tramites (https://www.invima.gov.co/requisitos-tramites)

Los invitamos a visitar nuestros canales digitales para estar informados de las últimas actualizaciones del Invima, estamos en Instagram, Twitter, Facebook y nuestro sitio web www.invima.gov.co (https://www.invima.gov.co/)



 Productos vigilados



Alimentos y bebidas

